



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 DIC 2017

Res. CD-ECO N° 477.17

Expte. N° 6552/10

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 231/17 por medio de la cual se designa y prorroga designaciones temporarias de docentes del **Departamento de Legislación y Técnica Fiscal**, desde el 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 113 – Punto 11 del Estatuto, las designaciones de docentes interinos son deberes y atribuciones del Consejo Directivo.

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que por Resolución CS N° 585/16 y N° 211/17 se reglamentó el art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales respecto de la cobertura de todas las vacantes definitivas de cargos DOCENTES, por lo que su aplicación pueda originar la emisión de un nuevo acto administrativo, dejando sin efecto la designación que obra en el presente.

Que según informe de fs. 184 emanado de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 463/17) de fs. 186.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N°19/17 de fecha 05/12/17

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar** las designaciones temporarias de los docentes que a continuación se detalla en los cargos, dedicaciones y asignaturas que se consignan, desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2018 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	Cargo – Dedicación	Asignatura
ALE, Oscar Reynaldo	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Teoría y Técnica Impositiva I con extensión de funciones a Teoría y Técnica Impositiva II
SIMESSEN DE BIELKE, Valeria Cristina	Auxiliar Docente de 1ª - Simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión de funciones a Derecho III - Modulo II



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

///...

Res. CD-ECO N° 477.17

Expte. N° 6552/10

EGUEZ, Hermosinda	Profesor Adjunto – Simple	Finanzas Públicas y Derecho Tributario con extensión de funciones a Derecho III - Modulo II
-------------------	---------------------------	---

**ARTÍCULO 2°.-Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 1° y 4° de la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica y lo dispuesto en el Art. 2° a la Partida individual vacante del cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva (Ex Armando Simesen de Bielke).

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** a los interesados, a los Docentes responsables de la cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.E.C.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Cr. Diego Sibello  
 Secretario Administrativo  
 UNsa

*[Handwritten signature]*  
 Cr. Hugo Ignacio Llimos  
 VICE DECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

*[Circular stamp: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA]*